# Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare Presidencia

## **ACUERDO No. CSJBOYA21-166**

16 de diciembre de 2021

"Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador de Juzgado Municipal grado 3"

# EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión de diciembre 16 de 2021

#### **ACUERDA**

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Citador de Juzgado Municipal grado 3, vacante publicada del 2 al 8 de **NOVIEMBRE** de 2021, así:

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA				
Cédula	NOMBRE	Cargo	Grado	PUNTAJE TOTAL
74.189.875	CHAPARRO ALARCON FREDY ALEXANDER	Citador de Juzgado Municipal	3	773,61
1.049.412.611	BUITRAGO CARREÑO MARTHA LILIANA	Citador de Juzgado Municipal	3	757,61
1.049.636.666	ROJAS AYALA ERIKA MARGARITA	Citador de Juzgado Municipal	3	736,84
33.676.751	CASTILLO DIAZ RUTH	Citador de Juzgado Municipal	3	688,98
1.056.054.328	MONTAÑEZ GONZALEZ GLADYS STELLA	Citador de Juzgado Municipal	3	585,64
13.929.065	SANDOVAL JURADO NELSON LEONARDO	Citador de Juzgado Municipal	3	578,15
1.049.628.727	GOMEZ RUIZ LUZ AMALYN	Citador de Juzgado Municipal	3	561,39
1.049.627.894	RODRIGUEZ NUMPAQUE CARLOS ANDRES	Citador de Juzgado Municipal	3	544,49
7.186.055	FIGUEREDO FIGUEREDO OSCAR JAVIER	Citador de Juzgado Municipal	3	526,64
33.702.206	RODRIGUEZ ROCHA YOLANDA	Citador de Juzgado Municipal	3	500,89
1.053.332.410	CORTES DEIMY ESMERALDA	Citador de Juzgado Municipal	3	407,89

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**GLADYS AREVALO** 

Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo GA/ Aprobado en sesión de diciembre 16 de 2021



